Al servicio
de las personas
y las naciones

UNDP-OPE-0443/2012
17 de Diciembre de 2012

Estimados Señores:

ASUNTO: IAL/52565/149/2012

ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA EXPANSION DEL JUDISOFT

NOTA ACLARATORIA N° 02

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando en el marco del Convenio de Préstamo N° 1723/OC-PR, Proyecto 00052565 "Fortalecimiento del Sistema Judicial", tiene a bien hacer las siguientes aclaraciones al Documento de la IAL/00052565/149/2012 convocada para la Adquisición de Equipos de Informática para Expansión del Judisoft.

Consulta 01:

Lote 1 - Ítem N° 1 – Computadoras Personales, Fuente de Alimentación: Potencia de fábrica como mínimo 300 w ATX voltaje 220 voltios a 50 Hertz, cables y supresor de picos, todos los cables incluido

Conforme a la potencia de la fuente de alimentación queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesador etc…, incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando se encuentre en la máxima configuración soportada.

Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución de consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción de energía eléctrica, calentamiento global menores costos de consumo eléctrico, etc.

Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes, y teniendo en cuenta que los equipos DELL soportan tecnología de optimización de consumo (mayor performance por watt bajo estándares 4.0), solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al ítem 1 asean cotizados:

"Fuente de alimentación" de 265 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 Hertz, con Energy Star con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía de fabrica de que está preparado para su máximo crecimiento.

Señores
Proponentes del Proceso IAL/52565/149/2012
Presente

Aclaración 01:
Favor remitirse a la Enmienda No. 02

Consulta 02:
Lote N° 2 – ítem 2 , Considerando que en el formulario de Especificaciones técnicas existe una contradicción en lo exigido y que detallamos seguidamente:

- Por un lado se exige: Tipo: Modo interactivo con baterías secas
- Por otra lado se exige: Tecnología: off line de simple conversión

Consultamos:

- Si podrían informar cual debe ser la tecnología o tipo de UPS deseado por la convocante: INTERACTIVO u OFFLINE dado que existe una diferencia muy importante tanto en precio como en tecnología (las UPSs del tipo Interactivo han sido diseñada para proteger equipos de oficina mientras las UPS del tipo Offine están diseñadas para proteger equipos del hogar). Favor aclarar.

Aclaración 02:
La UPS requerida por la convocante es de tipo INTERACTIVA, con protección contra picos y cortocircuitos.

Consulta 03:
Lote N° 2-UPS
Considerando que entre otros, se exige que el UPS posea: Certificaciones

- Certificaciones de compromisos con la salud y el medio ambiente

Consultamos:

- Si podrán informar si nuestra interpretación es correcta y la certificación exigida es **RoHS.** Favor aclarar.

Aclaración 03:
Se solicita certificación de compromiso con la salud y el medio ambiente. La certificación RoHS como tal.

Consulta 04:
El candado que requieren para el LOTE 1 Computadoras personales de escritorio, solo requieren el candado o requieren también el cable.

Aclaración 04:
Remitirse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condicines

Consulta 05:
En la parte 2-Requisitos de los Bienes y Servicios se está solicitando los mismos requisitos de la primera parte. Quisiera saber que la adquisición adjuntada es solo para lo siguiente:
LOTE 1 Computadoras Personales de escritorio
LOTE 2 UPS de 1000VA
LOTE 3 Impresoras matriciales

Aclaración 05:
Tanto en la primera parte como en la segunda parte del Pliego de Bases y Condiciones se solicita y detallan los bienes siguientes:

Lote 1 – Computadores Personales (de escritorio)
Lote 2 – UPS (de 1000 VA)
Lote 3 – Impresoras Matriciales

Consulta 06:
En Lote 2 – UPS. El UPS que requieren de 1000 VA, para que lo estarán necesitado? Si para las computadoras del lote 1, creemos que este UPS de 1000VA no será necesario
Me explico uno de 1000VA es para equipos de servidores, switches, de este tamaño ya que requiere bastante poder. Una autonomía de la cual están requeriendo.
Es bastante alta para los equipos del LOTE1.
Si solo estarán conectando las computadoras, monitores creo que lo mejor sería una de menos VA.
Al igual, estamos hablando de más de $400 por unidad, lo cual creo que no es necesario para estos equipos.
Podríamos cotizarles un modelo que tenga la función que requieren estos equipos en LOTE 1.

Aclaración 06:
Remitirse a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 7:
En el pliego de bases y condiciones, para el lote 2-UPS (de 1000VA) en el punto certificación de calidad, la convocante solicita:

- **Certificación de calidad**: Certificación ISO 9001:2000; certificación CE; certificaciones de compromisos con la salud y el medio ambiente.

Dado que la mayoría de las marcas que se ofrecen en el mercado paraguayo cumplen con las certificaciones ISO 9001:2000 y con la certificación CE, que son realmente las que certifican la calidad del producto ofertado, solicitamos que las certificaciones de compromisos con la salud y el ambiente sea de manera opcional, de tal forma a permitir mayor participación de oferentes.

Aclaración N° 7:
Remitirse a la Aclaración 03 de la Nota Aclaratoria N° 1

Agradecemos notar que esta Notificación forma parte integral de la Solicitud de Propuesta y por tanto es de cumplimiento obligatorio

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente Centro de Servicios

Aclaración 05:
Tanto en la primera parte como en la segunda parte del Pliego de Bases y Condiciones se solicita y detallan los ítems siguientes:

Lote 1 – Computadoras Personales (de escritorio)
Lote 2 – UPS (de 1000 VA)
Lote 3 – Impresoras Matriciales

Consulta 05:
En Lote 2 – UPS, El UPS que requieren de 1000 VA, para que lo estarán necesitado? Si para las computadoras del lote 1, creemos que este UPS de 1000VA no será necesario
Me explica uno de 1000VA es para equipos de servidores, switches, de este tamaño ya que requiere bastante poder, Una autonomía de la cual están requeriendo.
Es bastante alta para los equipos del LOTE 1.
Si solo estarán conectando las computadoras, monitores creo que lo mejor sería una de menos VA.
Al igual, estamos hablando de más de $400 por unidad, lo cual creo que no es necesario para estos equipos.
Podríamos cotizarles un modelo que tenga la función que requieren estos equipos en LOTE 1.

Aclaración 06:
Remítase a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 7:
En el pliego de bases y condiciones, para el lote 2-UPS (de 1000VA) en el punto certificación de calidad, la convocante solicita:

- **Certificación de calidad**: Certificación ISO 9001:2000; certificación CE; certificaciones de compromisos con la salud y el medio ambiente.

Dado que la mayoría de las marcas que se ofrecen en el mercado paraguayo cumplen con las certificaciones ISO 9001:2000 y con la certificación CE, que son realmente las que certifican la calidad del producto ofertado, solicitamos que las certificaciones de compromisos con la salud y el ambiente sea de manera opcional, de tal forma a permitir mayor participación de oferentes.

Aclaración N° 7:
Remítase a la Aclaración 03 de la Nota Aclaratoria N° 1

Agradecemos notar que esta Notificación forma parte integral de la Solicitud de Propuesta y por tanto es de cumplimiento obligatorio

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente Nuevo de Servicios